

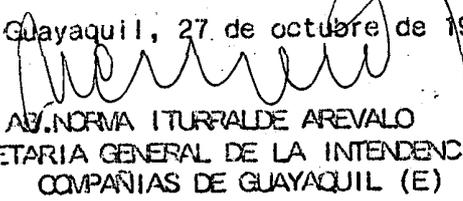
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL DE LA COMPANIA  
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.

- 1.- ANTECEDENTES.- La Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo el 30 de Marzo de 1987 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de Mayo de 1987.
- 2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de apertura de sucursal de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de Octubre de 1994 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena mediante Resolución No. 94-2-1-1-007522 el 28 de septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2836 el 28 de septiembre de 1995.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Cueva González, en su calidad de Presidente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- APERTURA DE SUCURSAL.- La compañía establece una Sucursal en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la Compañía es **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.** y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 6.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia de Pichincha.
- 7.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la distribución e importación de toda clase de cosméticos, productos y artículos farmacéuticos, químicos, medicinales, para uso humano y animal, nacionales o extranjeros, la compraventa y distribución de estos productos, la importación, distribución y ventas de equipos médicos...
- 8.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MIL MILLONES DE SUCRES dividido en UN MILLON de acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente y Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

MAM.

Guayaquil, 27 de octubre de 1995

  
AB. NORMA ITURZA DE AREVALO  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)